442

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto N. 8167

QUE DA DE BAJA DEL COLEGIO MILITAR "MARISCAL FRANCISCO. SOLANO LOPEZ" A VARIOS CADETES.-

---

Form. 29

Nº 3111.-

S.3.Nº....

Asunción, 24 de Noviembre de 1.951.-

VISTOS: la nota Nº 345 de fecha 29 de Octubre del corriente año, pasada por la Dirección del Colegio Militar "Mariscal Francisco Solano López" al Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación y elevada por este conducto al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº4050/51), en la que solicita la baja de dicha Institución de varios Cadetes; el informe Nº 1032/51 de la Sección Personal del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art.96 inc.c) é inc.e) del Reglamento Orgánico y Plan de estudios en vigencia,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art.1º.- Dáse de baja del Colegio Militar "Mariscal Francisco Solano López" a los siguientes cadetes que a continuación se nombra, de conformidad con las disposiciones del Art.96 inc.c) é inc.e), respectivamente:

Luis Benitez Alvarez
Daniel Segovia
Carlos Benitez Molas.-

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Francisco P.P.P.

24-XI-1951

OFH.